

CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA EN BUENOS AIRES
BUENOS AIRES – ARGENTINA
RESOLUCIÓN No. 020 DE 19 DE MAYO DE 2026

*“Por la cual se asignan funciones de Delegados en los puestos de votación que funcionarán para las **“Elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República (primera vuelta)”** a celebrarse desde el lunes veinticinco (25) de mayo al domingo treinta y uno (31) de mayo de la presente anualidad”*

**EL ENCARGADO DE FUNCIONES CONSULARES DEL CONSULADO GENERAL DE
COLOMBIA EN BUENOS AIRES**

En ejercicio de sus funciones legales y en especial las conferida en el Artículo 55 del Decreto Ley 2241 de 1986 (Código Electoral), modificado por el artículo 4 de la ley 6 de 1990, y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 51 de la Ley Estatutaria No. 1475 de 2011, establece: *“Votaciones en el exterior. Los periodos de votación de los ciudadanos colombianos residentes en el exterior deberán estar abiertos durante una semana, entendiéndose que el primer día es lunes anterior a la fecha oficial de la respectiva elección en el territorio nacional. Lo anterior para facilitar el desplazamiento de ciudadanos colombianos que se pueden encontrar distantes de la sede consular.”*

Y que de conformidad con el Artículo 56 del Decreto Ley 2241 de 1986 (Código Electoral), modificado por el artículo 4 de la ley 6 de 1990, donde se establece que los Delegados Electorales deberán *“Atender la preparación y realización de las elecciones y consultas populares en los lugares que les corresponda”*.

Por lo tanto, en virtud de lo anteriormente expuesto,

19 de mayo de 2026

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Asignar funciones de Delegados en los puestos de votación a funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y del Consulado General de Colombia en Buenos Aires relacionados a continuación:

FECHA	LUGAR	PUESTO DE VOTACIÓN			NOMBRES Y APELLIDOS DEL DELEGADO
		mm	zz	pp	
25 A 31 DE MAYO DE 2026	BUENOS AIRES CONSULADO	155	05	02	FRANK ALBERTO GODOY CASADIEGO
25 A 31 DE MAYO DE 2026	BUENOS AIRES CONSULADO	155	05	02	IVÁN ALBERTO DOMÍNGUEZ LEYTON
25 A 31 DE MAYO DE 2026	BUENOS AIRES CONSULADO	155	05	02	SERGIO ANDRÉS ACEVEDO LIAN
25 A 31 DE MAYO DE 2026	BUENOS AIRES CONSULADO	155	05	02	MANUEL ALFONSO RUIZ PARRA
25 A 31 DE MAYO DE 2026	BUENOS AIRES CONSULADO	155	05	02	MARIANNA MUNARRIZ LÓPEZ
25 A 31 DE MAYO DE 2026	BUENOS AIRES CONSULADO	155	05	02	MÓNICA BEATRIZ LÓPEZ SÁNCHEZ
25 A 29 DE MAYO DE 2026	BUENOS AIRES CONSULADO	155	05	02	YOSHUA ALGECIRAS BARRERA
25 A 29 DE MAYO DE 2026	BUENOS AIRES CONSULADO	155	05	02	DIANA GABRIELA SIERRA TORRES
26 A 31 DE MAYO DE 2026	BUENOS AIRES CONSULADO	155	05	02	ALEXANDER LOSADA GARAVIZ
29 A 31 DE MAYO DE 2026	BUENOS AIRES CONSULADO	155	05	02	JOSÉ DAVID ZAMBRANO GUACHETÁ

ARTICULO SEGUNDO: Copia del presente acto administrativo se fijará en lugar público de la sede de la sede consular y en los demás medios con que cuente la oficina consular.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Buenos Aires, Argentina, a los diecinueve (19) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).



DANIEL FELIPE TORRES RAMÍREZ
Encargado de Funciones Consulares
Consulado General de Colombia en Buenos Aires

19 de mayo de 2026